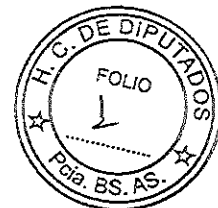




EXPTE. D- 1668 /19-20



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACION

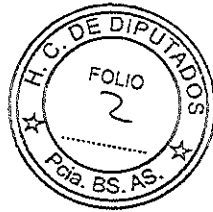
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las actividades a realizarse en el marco del 5to año del movimiento "NI UNA MENOS" que se llevara a cabo en la ciudad de Zarate el 3 de Junio de 2019.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Ni Una Menos es una convocatoria colectiva que nació de un grupo de periodistas, activistas, artistas Argentinas pero creció cuando la sociedad la hizo suya y la convirtió en una campaña colectiva. Surgió de la necesidad de decir "basta de femicidios", porque en Argentina cada 30 horas asesinan a una mujer sólo por ser mujer. A Ni Una Menos se sumaron a miles de personas, cientos de organizaciones en todo el país, escuelas, militantes de todos los partidos políticos.

Desde su nacimiento el movimiento se instaló cada vez más en la agenda pública y política de nuestro país. El 3 de junio de 2015, en la Plaza del Congreso, en Buenos Aires y en cientos de plazas de toda Argentina una multitud de voces, identidades y banderas demostraron que Ni Una Menos es el comienzo de un nuevo camino.

En lo que transcurrió de 2019 llevamos más de 200 femicidios en todo el país sumados a las innumerables cantidades de distintos tipos de violencias que no terminan en femicidio pero hacen sufrir la vida de cada mujer.

La ciudad de Zarate viene desde el año 2008 trabajando fuertemente bajo la consigna de "Zarate Libre de Violencia de Género" a través de implementación de políticas públicas destinadas a la atención de víctimas de violencia de género, como así un fuerte eje de trabajo en prevención de la violencia tanto en las escuelas primarias y secundarias como en las instituciones de la sociedad civil. Año a año la participación real en la problemática como en las actividades tendientes a su eliminación ha ido en aumento logrando así visibilizar aun más su necesidad urgente de intervención por parte de todos los organismos del Estado y fortaleciendo la unidad de distintos sectores de mujeres.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares tenga la amabilidad de acompañar con su voto afirmativo la presente Declaración.

COMUNICACIÓN DIRIGIDA A: Intendente de Zarate Osvaldo Raúl Cáffaro, y al Consejo Municipal de Mujeres de la ciudad de Zarate.


PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. B.A.